

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. **3 PUNTOS**

2.- Historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la universidad de Almería, correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador: **5 PUNTOS**

3.- Capacidad para la exposición y debate: **2 PUNTOS**

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería, siendo las 8:50 horas se levantó la sesión en Almería, a 26 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: María Encarnación Merlo Calvente

Fdo.: María Vanesa Martos Núñez

Firma (1): **MARÍA VANESA MARTOS NÚÑEZ**
En calidad de: **Personal Docente e Investigador UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **2B41D4BF8CBF61A73CF432FA25C431FB**

26/01/2024 - 09:04
Pág. 1 de 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KFQu/MbFuKPkRQjAvwTK6w==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KFQu/MbFuKPkrQjAvwTK6w==				
Firmado Por	Juan Luis Valenzuela Manjon-Cabeza		Fecha	26/01/2024
	María Encarnación Merlo Calvente			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	KFQu/MbFuKPkrQjAvwTK6w==	PÁGINA	1/1
 KFOu/MbFuKPkrOjAvwTK6w==				



CONCURSO Nº: 06/2023/TU
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
ACTIVIDAD DOCENTE: BIOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA
VEGETAL

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. Esteban Salmerón Sánchez
- 2.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las _13:38_ horas se levantó la sesión en Almería a 26 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza

EL VOCAL PRIM

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: María Encarnación Merlo Calvente

Fdo.: María Vanesa Martos Núñez

Firma (1): MARÍA VANESA MARTOS NÚÑEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS. PÁG 1



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C50E0CA4EE02A55C3BA79C0137C58861

26/01/2024 - 13:39
Pág. 1 de 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GRnAUDW5a1WZgRJWtUHFjg==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GRnAUDW5a1WZgRJWtUHFjg==				
Firmado Por	Juan Luis Valenzuela Manjon-Cabeza		Fecha	26/01/2024
	María Encarnación Merlo Calvente			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	GRnAUDW5a1WZgRJWtUHFjg==	PÁGINA	1/1
 GRnAUDW5a1WZgRJWtUHFjg==				